



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

## ACTA NÚMERO 5

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO (QUINTA)

31 DE OCTUBRE DE 2009

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las siete horas con cincuenta y un minutos del día treinta y uno de Octubre de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento, declarado recinto oficial para la celebración de la Quinta Sesión Extraordinaria, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, expresó: “Buenos días señores Regidores, Regidoras y Síndicos, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, Fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la Quinta Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como **ASUNTO ÚNICO: “Convenio de colaboración para la Modernización de la Secretaría de Vialidad y Tránsito del Municipio de Monterrey que celebran por una parte el Municipio de Monterrey, Nuevo León y por la otra la Comisión Ciudadana”**”. Por lo que solicito al ciudadano Secretario de este Republicano Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo que establece el artículo 76 Fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, me asista con los trabajos de esta sesión”.

Manifestando el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, dijo: “Con mucho gusto ciudadano Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia”

**C. Presidente Municipal, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN.**

#### Regidores y Regidoras:

- C. Jaime Antonio Bazaldúa Robledo.
- C. María Guadalupe García Martínez.
- C. Ernesto Chapa Rangel.
- C. Carlos Antonio Harsanyi Armijo.
- C. María de la Luz Muñoz García.
- C. Wilbur Jarim Villarreal Barbarín.
- C. Juan Francisco Salinas Herrera.
- C. Isis Aydee Cabrera Álvarez.
- C. Claudia Gabriela Caballero Chávez.
- C. María del Carmen Gutiérrez Betancourt.
- C. Arturo Méndez Medina.
- C. Luis Germán Hurtado Leija.
- C. Ulises Chavarín Quirarte.
- C. Carlos Fabián Pérez Navarro.
- C. Hilda Magaly Gámez García.
- C. Zulema Rocío Grimaldo Iracheta.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

C. Víctor de Jesús Cruz Castro.  
 C. Marco Antonio Martínez Díaz  
 C. Elenitza Canavati Hadjópulos.  
 C. Liliana Tijerina Cantú  
 C. María de la Luz Estrada García.  
 C. Oscar Alejandro Flores Treviño.  
 C. Dora Luz Núñez Gracia.  
 C. Jorge Cuéllar Montoya.  
 C. Luis Servando Farías González  
 C. Francisco Anibal Garza Chávez.

**Síndicos:**

Síndico 1º C. Javier Orona Guerra.  
 Síndico 2º C. Juan José Bujaidar Monsiváis.

“Así mismo nos acompaña el Ciudadano Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, Tesorero Municipal y el de la voz Juan Carlos Ruíz García, secretario del R. Ayuntamiento. **HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL**”.

.....  
 .....

**ORDEN DEL DÍA  
 (ACUERDO)**

Sigue con la palabra el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO expresando: “De acuerdo a lo establecido en los Artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y Aprobación en su caso del acta número 4 correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de Octubre del presente año.
- 3.- Asunto Único: “Convenio de colaboración para la Modernización de la Secretaría de Vialidad y Tránsito del Municipio de Monterrey que celebran por una parte el Municipio de Monterrey Nuevo León y por la otra la Comisión Ciudadana.”
- 4.- Clausura de la Sesión.

Señoras y señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....  
 .....



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

**PUNTO DOS  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Igualmente el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO en el uso de la palabra declaró: “En virtud de que el acta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, acaba de concluir, se les solicita que su aprobación se lleve a cabo en la próxima sesión ordinaria que celebre este Republicano Ayuntamiento. De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias, se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....  
.....

**PUNTO TRES  
DEL ORDEN DEL DÍA  
(ACUERDO)**

Siguiendo con el uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, manifestó: “Para el desahogo del asunto único para el que fueron convocados, el ciudadano Presidente Municipal hará la presentación de un documento.”

En el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. FERNANDO ALJEANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, expresó: “Buenos días, este es un convenio, en el que acabamos de mencionar, en el caso de la Secretaría de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey, la intención en los primeros seis meses por lo menos, vamos a tener, y estoy proponiendo que autoricen, que sea una Comisión Ciudadana, que la estamos llamando Comisión de Modernización de la Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey que la integran los ciudadanos Ervey Cuellar Adame, Ricardo Cantú Jauckens, Gerardo Montes Martínez, Adriana Dávila Benavides, María Lourdes López Flores y Félix Rodríguez Cázares, en el cual esta Comisión según los acuerdos son los siguientes:

PRIMERO.- Es la integración de la Comisión como lo comenté.

SEGUNDO: Se acuerda delegar las funciones por reglamento se tienen atribuidas al Secretario de Vialidad y Tránsito, para que éstas sean ejercidas por el Director Administrativo de la misma Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, esto sujeto a la temporalidad que señala el convenio referido en el acuerdo anterior.

TERCERO.- Difúndase el presente dictamen en la gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en la página oficial de Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx), lo firman el ciudadano Alcalde el de la voz y el Secretario de Ayuntamiento Juan Carlos Ruiz García.

Comentario, en esta Secretaría he recibido y recibí durante la campaña y seguramente todos los que integramos este Ayuntamiento una gran cantidad de



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

quejas, en temas de corrupción; es por ello que les pido su colaboración y apoyo a esta medida que va encaminada precisamente a ciudadanizar, y que sea una Comisión Ciudadana que tenga no nada más voz sino voto quien asuma la Secretaría de Vialidad de Tránsito de Monterrey, y por razones obvias los actos jurídicos de esta Secretaría tendrían que ser asumidos por una persona de la misma Secretaría por eso propongo al Director Administrativo de la misma para que asuma la responsabilidad jurídica de los actos que la Secretaría establezca; por otro lado se firmara el convenio les comento que la misma comisión ciudadana abra de tener de parte de ellos y ha decisión de ellos una persona que le llamaremos visor, que estará de tiempo completo designado por ellos con un sueldo municipal, el visor únicamente, los integrantes de la Comisión serán honorarios, a los cuales yo les agradezco su colaboración por la ciudad de donde ellos viven, su cariño a la ciudad que de manera honorífica están todos participando y tendrán un visor que le dará cabal seguimiento por parte de la Comisión; así mismo yo pondré un visor por parte del municipio que le den cabal seguimiento a los acuerdos que habremos de tomar en reuniones una vez a la semana al inicio de esta Comisión. Esos son el contenido de este convenio, si ahí algún comentario favor de manifestarse. La Regidora por Dora Luz Núñez”

En el uso de la palabra la C. REG. DORA LUZ NÚÑEZ GRACIA, expresó: “Si buenos días, el comentario que yo quiero hacer nada más es el siguiente: la ciudadanía hoy día esta lastimada y cansada con respecto al tema en específico de la corrupción, en este caso yo creo que hay mucha expectativa de parte de los ciudadanos de aquí de Monterrey con respecto a este tema y a muchos otros, pero yo creo que empezando es una muy buena acción y sobre todo que la ciudadanía también tienen que participar, por que en ocasiones la misma ciudadanía, los mismos ciudadanos hacemos que se genere la corrupción, entonces es el ir exhortando a los ciudadanos a que no fomenten eso, no fomenten la corrupción y sobre todo que tengan la plena confianza cuando vayan a presentar alguna queja o cuando vayan a presentar algún comentario, que no solamente sean comentarios malos, por que yo tengo la plena confianza de que existen personas que son buenas y que quieren trabajar, por que tienen una familia que mantener, es todo gracias”

Enseguida el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, dijo: “Le hago un comentario Regidora, le iba a decir diputada, Regidora es que me quede con lo de la mesa directiva, el comentario es este: la comisión que hoy sesionamos una vez si ustedes lo aprueban vamos a empezar a tomar medidas a partir del día de hoy, nos queda claro y comparto completamente su comentario, que se necesita dignificar tránsito, en todas las dependencias no nada más en esa, históricamente en cualquier gobierno, de cualquier partido político hay buenos, regulares y malos funcionarios, no tengo la menor duda que en la Secretaría de Tránsito hay muy buenos funcionarios, pero para nosotros es importante que en esa Secretaría haya resultados inmediatos por eso considero que es fundamental que se ciudadanize las decisiones al menos los primeros seis meses, al menos, para que podamos tener de manera inmediata y retroalimentación ciudadana con las personas que acabamos de mencionar, que seguramente abran de presentar una propuesta inmediata en la primer semana de cuales serían las medidas que abría de hacer en los diferentes ejes temáticos que tiene tránsito, por un lado es el tema del combate a la corrupción, por otro lado la modernización del servicio de tránsito, por otro lado es la agilización y un programa vial que garantice una mejor vialidad



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

en Monterrey y por otro lado sin duda alguna es el darle dignidad a los oficiales de tránsito, vestirlos, me refiero vestirlos no con la ropa, sino impulsarlos en una campaña en donde también el municipio los pueda motivar con mejores sueldos, con mejores prestaciones a los buenos elementos. Entonces esa es la intención que la Comisión el día de hoy toma un acuerdo y en base a ello iremos generando un programa de trabajo para en esos cuatro ejes poder dar resultados de manera inmediata. No se si haya otro comentario. Si Regidor”.

Tomando la palabra el C. REG. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, manifestó: “Pues sí aplaudimos este innovador proyecto, y hacemos votos con esta administración y el Ayuntamiento de que este novedoso consejo ciudadano, los visores y director administrativo, puedan al fin poner fin al foco de corrupción a lo que se ha convertido la Secretaría de Vialidad en el pasado; ojala que esto pueda terminar y que sea lo indicado, así que nos parecería innovador, y ojala que esa persecución que ha sufrido la comunidad regiomontana a través de malos agentes de tránsito no todos, sea por fin terminada y se detecte cuales son los focos administrativos que hace falta corregirán esa secretaría, así que aplaudimos la medida gracias.”

Siguiendo con el uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, expresando: “Muy bien regidor, no se si haya algún otro comentario, si regidora”.

En el uso de la palabra la C. REG. MARÍA DE LA LUZ ESTRADA GARCÍA, comentó: “Con su permiso señor presidente, únicamente quiero agregar que estoy completamente de acuerdo con mis compañeros que me antecieron en la palabra, únicamente es una inquietud que tengo de que si se le irá a dar la preparación adecuada, cursos sobre todo de valores ¿verdad?, y se les irá hacer alguna, no se, yo dudo, perdóneme que se lo diga señor presidente por que hay tanta corrupción , a mi me ha dolido mucho, por que a mi me ha tocado también que me hayan sido injustificadamente pues con mi familia ¿verdad?, yo lo que quiero es tener la certeza de que si efectivamente los compañeros van a hacer de agentes de tránsito si de verdad tengan los valores bien cimentados, que amen a Nuevo León, que tengan espíritu de servicio ojala les den los cursos necesarios y adecuados para que den una buena atención a la ciudadanía, muchas gracias”.

Tomando la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. FERNANDO ALJEANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, dijo: “Mire regidora, hay cuatro ejes que el consejo ciudadano va a presentar en la primer semana de este gobierno municipal, uno de ellos decía yo que era el tema de combate a la corrupción con algunas medidas y algunos puntos en donde pueda cualquier ciudadano vía Internet, vía presencial instalar módulos para que el ciudadano tenga una manera de denunciar de manera directa en las oficinas y algunos otros canales el tema de la corrupción, ese es un eje; el segundo comentaba era la modernización propiamente de los servicios que presta actualmente la Secretaría de Tránsito; el tercer punto era la presentación de un plan vial para poder garantizar una mejor vialidad en la ciudad de Monterrey; y el cuarto, el que yo comentaba era la dignificación de los servicios de tránsito, ahí entre otras cosas se va a elaborar con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León un programa que nos vayan capacitando a los oficiales en varios temas: conocimiento del reglamento, derechos humanos, valores y algunos otros temas que en ese programa estuvo la intención, es que los oficiales los tomen una parte de su tiempo y una parte del tiempo del municipio, del horario y se sometan a esos cursos quienes los vayan



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

avanzando tendrán escalafones para ir subiendo su nivel de sueldo entonces, pero ese proyecto que estoy comentando será la propia Comisión Ciudadana la que tendrá que presentarnos en la próxima semana cuales serán de manera específica lo que habremos de llevar a cabo para poder garantizar una mejora continua en el tema de tránsito de Monterrey y bueno, una buena manera es que la Comisión Ciudadana, el Alcalde, los principales funcionarios pues cerremos las llaves, como coloquialmente lo decimos para que entonces podamos detectar a los malos elementos y a los buenos elementos que vayan por un camino adecuado que tengan esos beneficios. Yo pediría su confianza en este convenio, que confiemos en los comisionados, en los comisionados, en la Comisión Ciudadana, pues sí comisionados para que nos puedan presentar un buen proyecto que nos garantice que Monterrey va a tener un buen servicio en tránsito y vialidad en los próximos tres años. No se si haya algún otro comentario. Muy bien”.

Se transcribe en forma íntegra el documento de referencia:

“R. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE MONTERREY  
P R E S E N T E.-

C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León; 8 fracción IX, del apartado De Gobierno del Reglamento Orgánico de la Administración Pública, tengo a bien someter a consideración de este R. Ayuntamiento el CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, el cual se consigna bajo los siguientes:

### CONSIDERACIONES

I.- Que nuestra Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, establece en el numeral 26 en materia de desarrollo económico y social, que es atribución y responsabilidad de los Ayuntamientos el garantizar la participación social y comunitaria en la toma de decisiones colectivas, estableciendo medios institucionales de consulta y descentralizando funciones de control y vigilancia.

II.- Que de la misma forma la Ley en comento señala en el 122 que los Ayuntamientos promoverán entre sus habitantes las formas de participación comunitaria en las tareas que tiene a su cargo, con el objeto de que coadyuven al cumplimiento de sus fines y participen mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo vecinal, cívico y en el beneficio colectivo del Municipio.

III.- Que diversas personas de distintos sectores de la sociedad civil, han conformado una Comisión eminentemente ciudadana libre, independiente quienes la ejercerán de manera honoraria, para la modernización de la Secretaría de Vialidad y Tránsito, esto en razón del serio rezago en relación a los servicios que se prestan a la Ciudadanía por dicha dependencia.



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

IV.- Que en el Clausulado del Convenio de colaboración objeto del presente dictamen, se señalan las facultades y actividades bajo las cuales trabajará la Comisión Ciudadana.

### FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

Tomando en consideración lo anteriormente expuesto y fundado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, 14, 26 inciso d) fracción VI, 27 fracción X y 122 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como por el artículo 8 fracción IX del apartado de Gobierno del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey.

Por lo anterior expuesto, y con las consideraciones anteriormente citadas, el suscrito en mi carácter de Presidente Municipal, someto a la aprobación del R. Ayuntamiento los siguientes:

### ACUERDOS

PRIMERO.- Se autorice al Municipio de Monterrey, a través de sus representantes legales, a suscribir el CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, con los C. C. ERVEY CUELLAR ADAME, RICARDO CANTÚ JAUCKENS, GERARDO MONTES MARTÍNEZ, ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, MARÍA LOURDES LÓPEZ FLORES y FÉLIX RODRÍGUEZ CÁZARES.

SEGUNDO.- Se acuerda delegar las funciones que por reglamento se le tienen atribuidas al Secretario de Validad y Tránsito, para que estas sean ejercidas por el Director Administrativo de la misma Secretaría de Vialidad y Tránsito de Monterrey, esto sujeto a la temporalidad que señala el Convenio referido en el acuerdo anterior.

TERCERO.- Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; así mismo publíquese para su mayor difusión en la página oficial en Internet [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx).

Atentamente Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre del 2009.- C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO (RÚBRICAS)".

En seguida el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, siguió: "De no haber algún otro comentario, esta a consideración de ustedes la propuesta del acuerdo, los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Gracias, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**. Se solicita al Ciudadano Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión".

.....  
 .....



R. AYUNTAMIENTO

ADMINISTRACIÓN 2009 – 2012

### **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**

Finalmente el C: PRESIDENTE MUNICIPAL, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZÁBAL BRETÓN, expresó: “Agotado el asunto único de esta Sesión Extraordinaria, y siendo las ocho horas con doce minutos me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, solicitándoles permanezcan en el recinto, ya que en unos momentos mas daremos inicio a la sexta Sesión Extraordinaria, programada en esta misma fecha.” Doy fe.- - - - -